por esta Ciudad Acuerda: Queda en su Inteligencia

Todo lo qual Acordó esta Ciudad por antenos sus Esnos de quedamos fee =

Escriv.o de la Ciudad Ibañez — Juan Bap.ta Peragalo

Antenos:

Joaquin de Madrid — Ant.o Jph Carreras

Cav.o ordinario / En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena, y Casas Capitulares de ella la mañana de oy Diez y ocho de Noviem.e año de mil Setecientos noventa y Nueve se congregaron à Cavildo ordinario los Señores D. Juan Bautista Peragalo q.e preside de Justicia por ocupacion del Señor Governador, y enfermedad del S. Alcaldem.or D. Man.l Garcia Siles; D. Vizente Anrrich; D. Man.l Antonio Carreras Regidores; D. Leon Graviel Lopez, D. Manuel Peseto; D. Joaquin de Exea y D. Jacinto Lopez Guillen Diputados, y D. Justo Riquelme Salafranca Regidor, y Procurador Sindico General, y acordaron lo Siguiente —

Cit.n En este Ayuntamiento Jose Requeno Portero de Sala Certificó haver Citado para su Celebracion à todos los Cavalleros Regidores, Diputados, y Sindicos q.e han podido Ser avidos

El Señor D. Juan Baut.a Peragalo que preside